



Sebastián Alberto Guarrera (1913 - 2016)

Sebastián Alberto Guarrera nació en la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio de 1913 y falleció en la misma ciudad el día 28 de febrero de 2016. Con su muerte el mundo de la Ficología perdió a uno de sus precursores.

Él dejó un claro testimonio de su legado en la Argentina, evidenciado principalmente por sus investigaciones en el campo de la sistemática y ecología de microalgas de ambientes acuáticos continentales.

Asimismo, desde la docencia fue sobre todo un maestro alentador y leal. Estimuló, guió y formó a un alto número de jóvenes interesados por su especialidad, permitiéndoles a muchos de ellos insertarse y lograr relevancia en el sistema académico y científico.

Sus estudios secundarios los realizó en

el Colegio Nacional "Almirante Brown" de Adrogué donde obtuvo su título de Bachiller. Luego se inscribió en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y obtuvo el título de Dr. en Ciencias Naturales en el año 1942. Esta etapa de su educación cimentó en él una sólida y amplia formación científico-humanística.

En 1936 comenzó su labor científica y docente en el ahora Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de Buenos Aires, y a partir de 1940 y hasta 1955 integró el Laboratorio de Protistología de Obras Sanitarias de la Nación. En ambas instituciones se destacó por su capacidad de adaptarse con facilidad y rapidez a diversas funciones.

A partir de 1954 se incorpora en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (FCNyM, UNLP), como Profesor Titular en la Cátedra Sistemática de Plantas Celulares, entidad que más tarde, en 1979, lo distingue por su destacada trayectoria como Profesor Emérito, título de máxima jerarquía institucional.

Fue Decano designado por el Honorable Consejo Académico de la FCNyM, permaneciendo en su cargo entre 1957 y 1964, período en el que puso de relieve su aguda capacidad en la interpretación, planificación y ejecución de diferentes acciones relacionadas con la gestión académica. Creó la División Plantas Celulares, actualmente División Ficología de la FCNyM, UNLP, ocupando el cargo de Jefe de División hasta 1989.

Su relación con esta Facultad se mantuvo sin interrupción hasta su retiro. Dentro de este ámbito continuó, por un lado, labrando su auténtica vocación docente y, por otro, consciente de las diversas áreas no exploradas de la Ficología en Argentina, alentó a sus discípulos a iniciarse en nuevos campos temáticos, de los cuales surgieron nuevas líneas de investigación.

Durante su gestión no descuidó sus vínculos con prestigiosos investigadores de reconocida trayectoria a nivel mundial, entre otros, el Dr. G. W. Prescott (Michigan State University), el Dr. R. Margalef (Universidad de Barcelona), el Dr. P. Bourrelly (Museum National d' Histoire Naturelle de Paris) y el Dr. J. Komárek (Academy of Science of the Czech Republic - Institute of Microbiology).

Por su privilegiado intelecto e incansable empeño y dedicación a la investigación y a la enseñanza, fue reiteradamente convocado a participar en asociaciones científico-académicas. Intervino en comités editoriales, visitas institucionales, como miembro de directorios y de jurados de comisiones asesoras, entre otros, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC). Fue, asimismo, Asesor Técnico de la Dirección de Producción Económica Agraria del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. (Convenio Estudio Riqueza Ictícola) y de HIDRONOR S.A. (Plan de Estudios Ecológicos de la Cuenca del Río Negro-Convenio Hidronor S.A.-MACN "Bernardino Rivadavia").

También se debe a su iniciativa y a la de sus colaboradores, la fundación de instituciones en las que se iniciaron líneas básicas de investigación con equipos de trabajo permanentes. Así fue que durante 1960,

junto con investigadores y docentes de otras instituciones y el apoyo de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata y del Sur, y del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, promovió la creación del Instituto Interuniversitario de Biología Marina (IBM) en Mar del Plata, actualmente conocido como Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP). También fueron iniciativas suyas la fundación de la Asociación Limnológica y Oceanográfica Argentina y de la Asociación Argentina de Ficología, en 1954 y 1992 respectivamente.

Su laboriosidad y creatividad hicieron que alrededor de 1970 junto con sus dos queridas colegas, la Dra. Irma Gamundí de Amos y la Dra. Delia Halperín, iniciaran como directores la excelente obra publicada sobre la "Flora Criptogámica de Tierra del Fuego", en la que participaron importantes investigadores argentinos y extranjeros.

Fue un proceso natural para muchos de nosotros que compartimos el tiempo con él, conocerlo primero como maestro y líder en el campo, para convertirse luego en un infatigable colaborador en los proyectos de investigación. Todas y cada una de estas etapas hacen que lo recordemos por su constante buen humor, su generosa amabilidad, su eficiente trabajo y sobre todo su marcada humildad. Nunca admitió reconocimientos personales, como se manifestara para otros investigadores argentinos, el "nosotros" siempre lo colocó por encima del "yo".

Maestro, siempre recordaremos lo que repetidamente usted se cuestionaba ante el más mínimo reconocimiento que recibía: "¿y por qué tanto a mí?, ¿por qué a mí?, ¿me merezco esto?, ¿no es mucho?, ¿qué hice yo para merecerlo?". Quién podría dejar de reconocer la grandeza de un hombre que combinara armónicamente la investigación y la educación en el registro de la historia institucional de la FCNyM-UNLP.◆

Martha Ferrario.
Jefe de la División Ficología "Sebastián Guarrera", Museo de La Plata
F.C.N. y M. UNLP

Normas para los colaboradores

Redacción. Los artículos presentados para su publicación deberán ser redactados en español, utilizando un lenguaje claro y sencillo; deberá evitarse en lo posible la terminología técnica propia de la disciplina, explicando brevemente los conceptos de uso imprescindible. Además, sugerimos a los autores desarrollar los aspectos más atractivos de cada tema para un público no especializado.

Presentación de trabajos. Los artículos deberán enviarse por correo electrónico en archivos de formato .doc o .rtf. Se deberá evitar todo carácter y formato especial (favor de no usar versalitas ni negritas ni tabulaciones, y sólo usar itálicas para títulos de libros o revistas; no dejar espacios entre párrafos y no usar más de un nivel de subtítulos ni incluir notas a pie de página). La extensión máxima admitida será de 3.000 palabras o 16.000-17.000 caracteres con espacios.

En la primera página se consignará:

a) título del trabajo (no usar más de 10 palabras; no usar subtítulos);

b) nombre y apellidos de cada autor, acompañados de sus grados académicos más importantes y su filiación institucional (no se incluirán más de tres autores responsables; si hubiera más autores se consignarán como colaboradores);

c) nombre y dirección electrónica del autor que se ocupará de la correspondencia relativa al trabajo.

En la segunda página y subsiguientes se incluirá el título del trabajo, texto breve que capte la atención del lector a modo de copete y a continuación el texto del artículo propiamente dicho.

Imágenes. Las imágenes que el autor proponga serán evaluadas de acuerdo con su pertinencia para una publicación de divulgación y de acuerdo con su calidad gráfica, y podrán ser publicadas o no junto con el artículo, de acuerdo con los criterios expuestos. Rogamos a los autores flexibilidad en este sentido. Los originales de imágenes deberán entregarse en archivos separados del texto en formato .jpg con una resolución no menor a 300 dpi. En el archivo que contenga el texto principal del trabajo se deberá incluir una lista de imágenes con sus créditos correspondientes, y la ubicación recomendada por el autor. En el caso de mapas "tomado de:"; en el caso de fotografías, el nombre del fotógrafo o fotógrafa y del banco de imágenes

que autoriza su publicación. Además, se incluirá un epígrafe sugerido por el autor y la ubicación recomendada.

Lecturas sugeridas. Los artículos no deben incluir notas al pie o finales ni bibliografía. Puede agregarse una breve sugerencia de lecturas.

Recepción de originales. Los artículos se recibirán en la siguiente dirección electrónica: **revista museo@gmail.com**

Tanto en el asunto del mensaje como en los archivos adjuntos se deberá incluir el nombre del autor que oficie como contacto del comité editorial de la revista. Además, el texto principal y las imágenes se enviarán por separado y numerados en forma consecutiva, tal como se detalló más arriba. Ejemplo:

Asunto: RevMuseoAndrésGarcía

Adjuntos:

Texto principal: AndresGarcia1.doc

Imagen número uno: AndresGarcia2.jpg

Imagen número dos: AndresGarcia3.jpg

Es recomendable que los archivos adjuntos se envíen comprimidos con la extensión .zip o .rar.

Principios éticos y legales. No se publican textos con contenido que promueva algún tipo de discriminación social, racial, sexual o religiosa; ni artículos que ya hayan sido publicados en otros medios.

Los trabajos deben atenerse a las normas éticas del trabajo con seres humanos o animales, respetando la Declaración de Helsinki y la de Derechos Humanos o cualquier otra redactada al respecto.

La revista no se hace responsable de las opiniones, imágenes, textos y trabajos de los autores o lectores que serán responsables legales de su contenido, y entiende que todos los autores firmantes han dado su consentimiento para figurar, de lo que se hará responsable el autor o autora remitente.◆